

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMGI-2023-0107-O

Quito, 06 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de convocatoria a reunión virtual del Comité de Transparencia JULIO 2023, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones A007 y CTMDMQ-006.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Resolución Municipal A007 de 10 de febrero de 2016 se creó y reguló el funcionamiento del **Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Planta Central)**. El artículo 3 de la citada Resolución, "*Funciones del Comité de Transparencia*", en sus letras c) y d) disponen: "*Recopilar, revisar y analizar la información que deberá publicarse en los links institucionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme los plazos y procedimientos establecidos en la LOTAIP, específicamente en su Art. 7 y, en la Resolución No. 007-DPECAGJ de 15 de enero de 2015 del Defensor del Pueblo [...]*"; y, "*Aprobar y autorizar la publicación de la información en los links de transparencia en los plazos previstos conforme los parámetros técnicos matrices homologadas establecidas en la Resolución No. 007 DPE-CAGJ*".

En el contexto anotado y conforme delegación realizada a mi persona por el Secretario General de Planificación, con memorando Nro. GADDMQ-SGP-2023-0080-M, para presidir las sesiones del Comité de Transparencia del GADDMQ (Planta Central); solicito atentamente que, en calidad de Secretaria de dicho Comité, realice la convocatoria para la **reunión virtual** a los miembros respectivos, para el **lunes 10 de julio de 2023 a las 15h00**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 001 de 9 de junio 2023, del Comité de Transparencia.
2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a junio 2023 (información corte mayo).
3. Revisión y aprobación de la Matriz de Verificación de los literales del Art. 7 de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a julio 2023 (información corte junio), emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en el link de transparencia del sitio web institucional.
4. Varios

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución A 007, artículo 9, "*Los miembros con voz y voto, podrán delegar la asistencia a las sesiones*", por lo que solicito atentamente se requieran las delegaciones formales previo a la participación en la citada reunión, en caso de ser pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMGI-2023-0107-O

Quito, 06 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Helen Cristina Fabara Villacis
**DIRECTORA METROPOLITANA
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION
DE LA INFORMACIÓN**

Anexos:

- Para conocimiento - Punto 2
- Para conocimiento - Punto 2
- Para conocimiento - Punto 3
- GADDMQ-SGP-2023-0080-M_Delegación permanente_Cristina F

Copia:

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinuesa
**Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Señora Tecnóloga
Prisila María Orama Mariscal
**Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera
Jeniffer Victoria Rodríguez Bravo
**Servidor Municipal 12
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DE LA
INFORMACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jeniffer Victoria Rodríguez Bravo	jr	SGP-DMGI	2023-07-06	
Aprobado por: HELEN CRISTINA FABARA VILLACIS	hcfv	SGP-DMGI	2023-07-06	

